



"CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS DE 0 HZ - 300 GHZ: UN RIESGO OCUPACIONAL A EXPLORAR EN CHILE POST PANDEMIA"

Lucero, N*, Rivera, E.**

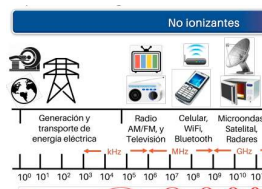
*Instituto de Salud Poblacional, Universidad de Chile

**Magister en Salud Pública

Introducción

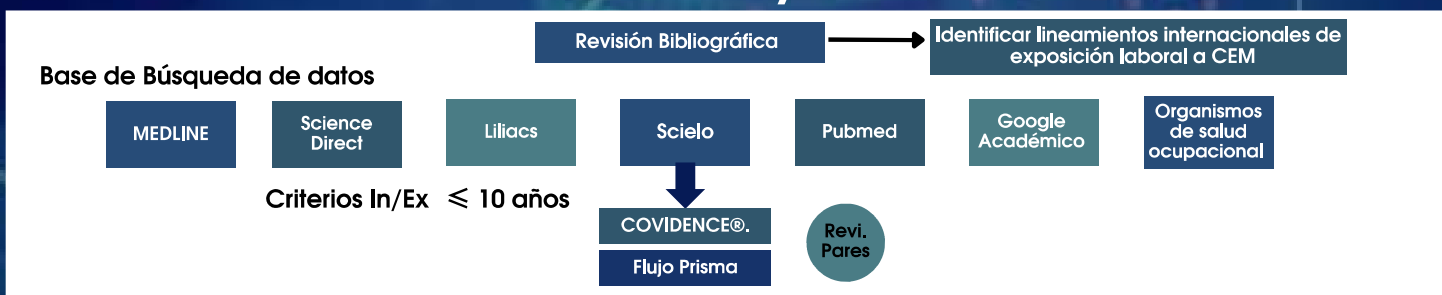
La exposición laboral a Campos Electromagnéticos (CEM) de 0 Hz-300 GHz es menos evidente que otras como a químicos o radiación nuclear.¹

La pandemia de COVID-19, permitió trabajar a distancia con el uso de alta tecnología en equipamientos, lo que aumentó el uso de fuentes emisoras en áreas como telecomunicaciones, telemedicina, herramientas, equipos de salud, etc., por lo que es un desafío actual de la Salud Pública mundial.²

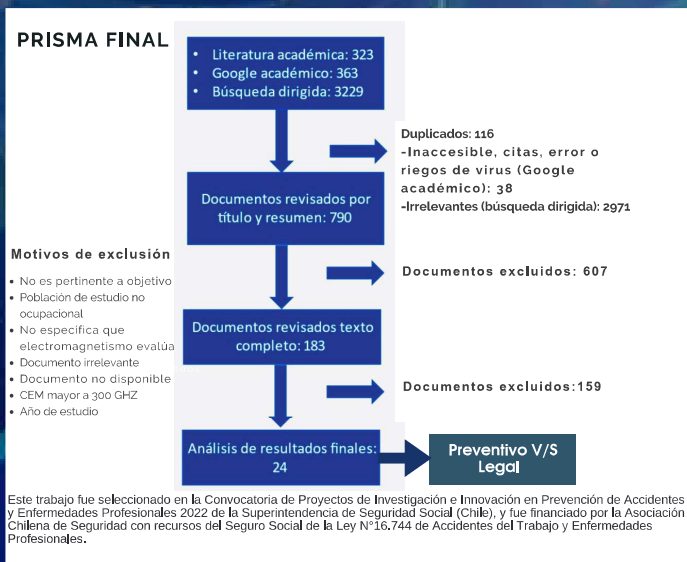


Aún no se logra evidenciar claramente si la exposición laboral a CEM aumenta el riesgo de algunas patologías (cáncer), pero se han aumentado los esfuerzos de investigación. La OMS busca identificar otros efectos en salud a través del Proyecto Internacional CEM.³ El Decreto 594, solo fija valores para radiación láser, microondas y luz UV. En este sentido, el identificar la normativa internacional permitirá dar directrices al trabajo local como parte de la labor de la salud pública nacional.⁴

Materiales y Métodos



Resultados



Conclusión

Ante la ausencia de certeza de Daño: PREVENCIÓN

Empleadores y trabajadores deben estar informados sobre los riesgos asociados a CEM para tomar acciones preventivas, sobre todo los que son más susceptibles a esta exposición como embarazadas o con implantes médicos pasivos/activos. Necesario que equipos/herramientas informen los CEM de exposición durante su uso (Exposición crónica).



Organismos como la Comisión Interamericana de Protección Radiológica de CEM, plantean aplicar los mismos principios de las radiaciones ionizantes ante la posibilidad de daños a la salud por CEM.

Chile (2023) inició la actualización del Decreto 594, en este contexto es relevante el diálogo entre la comunidad científica, autoridad sanitaria, empleadores y trabajadores sobre prevención de CEM.

Referencias

1. Panadero G, Rupérez MJ. La exposición laboral a campos eléctricos y magnéticos estáticos. 2004.

2. Feychting M, Forsén U. Electromagnetic fields and female breast cancer. *Cancer Causes Control* [Internet]. 2006 [citado el 28 de octubre de 2023];55(3):553–8. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/porta/resource/es/mdl-16596310>

3. Eichholz GG. Comment on: Non-ionizing radiation, part 1: Static and extremely low-frequency electric and magnetic fields, international agency for research on cancer (IARC) monograph (vol. 80), 2002: Response to Hankin. *Health Phys* [Internet]. 2003;84(6):788. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1097/00004032-200386000-00014>

4. Biblioteca del Congreso Nacional, Biblioteca del Congreso Nacional [Internet]. www.bcn.cl/leychile. [citado el 28 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/havegar?idNorma=167766>